

OFICIO CIRCULAR NO. 076-SG-2017

Tegucigalpa M.D.C.,
06 de Febrero 2017

**SEÑORES
JEFES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE TODA LA SECRETARÍA
DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
SU OFICINA**

Con instrucciones superiores, por éste medio se les comunica que a partir de la notificación del presente Oficio toda la documentación que ingrese a sus Departamentos o Unidades a su cargo, serán **RESPONSABLES** de lo siguiente:

1. De llevar un registro oficial de ingreso y salida para el control y custodia de la misma y;
2. De velar que a la documentación se le dé el trámite legal administrativo correspondiente.

Todo lo anterior, con la finalidad de llevar un archivo general y turnar a quien corresponda toda la documentación sobre los asuntos sometidos a su conocimiento.


**ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL**



Cc: Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Cc: Archivo
RS/

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	8-2-17
HORA	10:53 am
RECIBE	Lesly